



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVE-
CIS, AÑO DE MIL Y NOSENTOS Y
NOVENTA Y TRES

Residorei y Comissionarios Nombraos
Para la ad. Manti. Fraccion de los
Alcan, q. Consta ag. p. de fr. on
de qua. d. d. de hos. y. Sexabon
Pagado
Junta de Sede de
con de ferentes Petitioner
Don Antonio Felix Perez
Don Juan Matias
Don Juan Matias
Don Juan Matias

[Decorative flourish and signature]
Comisionarios
Don Juan Matias

En la Villa Noble y municipal de
Alorca en veinte y nueve dias del mes
de Marzo de mill e noventa e tres
años se juntaron en las salas de
a Junta con los de Alorca Justicia. De
prim de ella para tratar de lo que
los de Al. Sex. bicia de su May. Don
Utilidad de la Rep. y a favor de
Balthazar Clemente y de la Correg. y de
Juria Ma. de Sazun y de los de Don Diego
Leon Ma. Alvariz Ma. Don Fran-
Ruiz Ma. Aguilar Don Antonio Perez

